

Repetido el N.º 2646 y sal-
tado el 2655 = fechas bien

EL COMERCIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2.ª Época—Año XXII—Número 2646

INDEPENDENCIA Lunes 24 de Agosto de 1896

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR
ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—**ROBERTO O. ETCHEVERRY**

AGENTES

En PARIS—Alberto Lorete—Presidente de la
Société Mutuelle de Publication—Rue Commin
número 61

Este periódico se publica por la imprenta de su
nombre y aparece los LUNES, MIÉRCOLES y
VIERNES

Redacción y Administración
Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm. 18

SUSCRIPCIÓN EN LA VILLA

Por un mes \$ 1 00
Por un año \$ 11 00

FUERA DE LA VILLA

Por un semestre adelantado . . . \$ 6 00
Por un año adelantado . . . \$ 11 50

NÚMERO SUELTO

Del día \$ 0 10
Atrasado \$ 0 20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, AGOSTO 24 DE 1896



25 de Agosto de 1825

71 AÑOS HAN CORRIDO DESDE EL DÍA
EN QUE LA INMORTAL ASAMBLEA DE LA
FLORIDA DECLARÓ LIBRE E INDEPENDIENTE
DE TODO PODER EXTRAÑO A LA JOVEN RE-
PÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

MAÑANA CONMEMORARÁ LA PATRIA RE-
DIMIDA AQUEL PASTO GLORIOSO DE SU HIS-
TORIA.

EL COMERCIO SALUDA CON RESPE-
TO A LOS MAÑES DE LOS VENERANDOS VARO-
NES QUE SUBScriBIERON LA DECLARATORIA
DEL AÑO 25

Una voz de la campaña

Nuestro ilustrado colega *El Siglo* pu-
blica en uno de sus últimos números un
extenso artículo,—suscripto por *Un rural*,
—del que toma nos los párrafos signien-
tes por hallarse de perfecto acuerdo con
las ideas que mas de una vez hemos
emitido desde estas columnas:

La Constitución de la República, esa
obra previsor de los patriotas del año
30, que pretende desmoronar una Cáma-
ra sin vinculaciones populares, atribuye
a las Juntas Económico-Administrativas
entre otras tareas, la de promover la pros-
peridad y ventajas de cada departamento
con ayuda de los fondos que fija la ley.
—Hay que confesar que a los sesenta y
seis años de promulgada la Constitución,
nos encontramos todavía en los comienzos
de nuestro aprendizaje municipal, gracias
a la manera de practicarse las elecciones
de las Juntas.

Algunos de nuestros gobiernos han he-
cho ensayos meritorios,—Durante la ad-
ministración de don Bernardo Berro, las
Juntas disponían de casi todas las rentas
departamentales, entre ellas la contribu-

ción inmobiliaria, y cubrían con pocas
excepciones, sus respectivos presupuestos
de gastos.—Otros en cambio, como el
de Santos, centralizaron las rentas en la
Tesorería Nacional, quitando a las Juntas
todo recurso y condenándolas a la mas
absoluta impotencia.

Actualmente, si bien estamos lejos de
los progresos conquistados bajo el gobier-
no de Berro, nos encontramos en un
término medio entre los dos sistemas an-
tagonicos. El gobierno del doctor Herre-
ra y Obes reaccionando contra la ab-
sorción santista, devolvió a las Juntas
el impuesto de limpieza pública, cemen-
terios, rodados, peage, pontazgo y barca-
je, registro de ventas, permisos de cu-
za, edificación, loterías, de cartones, ri-
fas, contraste de pesas y medidas y pro-
ducto eventual de la venta y arrenda-
miento de solares y chacras en el ejido
de los pueblos.

En cuanto a Montevideo la descen-
tralización es mayor, como que com-
prende el derecho de abasto y tablada y
parte del producto de la contribución in-
mobiliaria, que sumado a las demás ren-
tas locales, permite administrar a la junta
cerca de un millón de pesos todos los
años.

Establece también la Constitución que
para ser jefe político de un departamen-
to se necesita: ciudadanía en ejercicio;
ser vecino del mismo departamento con
propiedades cuyo valor no baje de cua-
tro mil pesos y ser mayor de treinta
años.

¿Se cumple esta sabia prescripción
constitucional, en lo que respecta a la
vecindad correspondiente a los delegados
de Poder Ejecutivo?

Es por demás sabido que todos los
gobiernos se han burlado de ella decre-
tando nombramientos interinos en favor
de personas, las más de las veces incom-
petentes para el cargo, que llegan a los
departamentos de campaña sin vincula-
ciones con sus habitantes y ignorando
por completo las necesidades locales.
Esos interinatos sin límites, contrarios
a la letra y al espíritu de la ley, respon-
den siempre a las miras políticas del po-
der central, a donde convergen hasta los
mas insignificantes resortes de la admi-
nistración. Hasta el portero de una ad-
ministración de rentas, subemos que ha
sido recomendado por el presidente de
la República!

Para eso nuestro país es Montevideo,
como dijo Tux, sintiéndolo por los de-
partamentos, en algunos de los cuales
creyó gozar de simpatías.

¿Que puede hacer un jefe político en
beneficio del departamento que va a ad-
ministrar, si además de ser extraño a la
localidad hasta los empleados subalternos
los lleva de la capital?—Nada de eso
cha propia, seguramente, reducir su ac-
ción a las tramitaciones de la oficina, dar
cumplimiento a las órdenes prefiadas,
estrangular las libertades cívicas, des-
de la presidencia de la Junta Electoral,
en beneficio de algún colega con quien
se enajenar los poderes de diputados
eludiendo así la ley que los incapacita
para representar el departamento que ad-
ministran, y por último, responder a las
exigencias de la remonta del ejército, re-
mitiendo a los cuarteles, a viva fuerza
a los infelices desheredados de la fortuna,
para quienes no alcanzan en la campa-
ña las garantías individuales.

Y entiéndase bien que estas tropelías
contra el mas sagrado de todos los dere-
chos del ciudadano, no se llevan a cabo
en las calles de Montevideo.—«Los de
la campaña, agregó Tux, que se muden

para la capital si quieren libertades... y
que chillen... ¡vive Dios!... ¡quién les
manda vivir en el campo!» Creíamos
que el doctor Diaz aspiraba una Jefatu-
ra en campaña.

Si de aquí pasamos al Cuerpo Legis-
lativo que no tiene desde hace muchos
años origen en el sufragio libre, sino
en las designaciones hechas de antemano
por los jefes del Gobierno y ejecutadas
por sus agentes de policía nos encontra-
mos con que dentro del fraude imperan-
te se exceptúan a los departamentos de
campaña de toda representación favora-
ble. No se nombran para esos cargos,—y
decimos *nombran* porque es la realidad
del hecho que se produce,—a los ciuda-
danos independientes, honestos e inteli-
gentes, capaces de iniciativas benéficas y
de luchar con fé por los intereses de su
departamento. Los gobiernos q' no hacen
edificios públicos en Montevideo y rega-
lan ferrocarriles a la campaña, reclutan,
sin embargo, tierra adentro a esos elemen-
tos incondicionales, que el país señala
con el dedo y que se perpetúan en los
altos del Cabildo erigiendo por sistema la
maudez parlamentaria. Verdad es que no
todos los ciudadanos tienen la suficiente
elasticidad para caer por el caño de la
chimenea a la Sala de la Representación
Nacional.

No nos quejamos, como se vé, de los
progresos que realiza Montevideo favore-
cida por su posición geográfica y por la
residencia de los poderes públicos; lamen-
tando, si que, no, se respeten nuestros
principios administrativos permitiendo
a la campaña el manejo autónomo de sus
propios intereses; llevando a las Jefaturas
a ciudadanos de la localidad y devolvien-
dole las libertades electorales para que
pueda enviar al Palermo a sus legítimos
representantes.

Un rural

Fin de Siglo

—0—

BORDONEOS

La señorita Parsons ha fundado es-
cuela.

Otra niña de 16 años acaba de matar
a su novio por la sencilla razon de que
éste ya no la quería.

Le habló, le rogó, le increpó y por
último ¡pum! le introdujo el razonamien-
to en aquella dura cabeza que no quería
ablandarse.

El resultado fué tan maravilloso, q' el
jóven no tuvo que contestar y se calló
la boca para toda la vida.

Antiguamente las señoritas lloraban,
se desmayaban, gritaban, pero el agua de
Colonia, ó el éter ponían las cosas en su
lugar. Mas tarde vino el envenenamiento
por medio de disoluciones de fósforos
al uno por mil y jamás se producía el
caso de que la clara de huevo fallase co-
mo antidoto en estos envenenamientos,
pero ahora los desmayos, los gritos las
lágrimas y el fósforo han pasado de mo-
da y el revólver anda mezclado con el
anillo de compromiso, el cabello, la carta
escrita en papel color de rosa, los versos
apasionados y las flores secas.

Así, en el lavatorio figurará en adelante
el revólver al lado de los frascos de es-
trato, del peine y del jabón, y las señori-
tas le dirán a la mucama:

Chè, traeme el agua tibia, y las seis
balas para cargar el Smith Wesson.

Hay niñas que reciben lecciones de la-

retes y de sable y tiran al blanco todos
los días, en prevision de algun amor des-
graciado, de una infidelidad, ó sencilla-
mente de un adverbio de negacion, por
que es preciso que ustedes sepan que has-
ta las pa'tes de la oracion pueden ser
causa incipiente de un homicidio simple
muchas veces.

Vdes. van a oir dentro de poco tiempo
estas conversaciones a los juvenos.

—¿No sabes, Eduardo, que anoche
Elyra me hizo tres disparos a boca de ja-
rro?

Y Eduardo, contesta:

—Esa celosa de Elena me pegó una
estocada el otro día, fué en el brazo y
no interesó ninguna arteria. El pobre
Carlos recibió nyer un balazo en la cabe-
za que le descargó Ofelia en un rato de
desesperacion.

Las señoritas se producirán mas ó mo-
nos de este modo.

—Ando en busca de Arturo para dego-
llarlo, pórque ho sabido que mo es in-
fiel.

—Yo acabo de apuñalar a Jorge—
dirá Luisa,—porque no quiere que nos
casemos en este invierno.

Por supuesto que de todas estas mon-
struosidades le echaremos la culpa al si-
glo XIX q' se va, y a muertos y a idos no
hay variantes ni amigos.

Por consiguiente, no hay que olvidarse
que hoy es necesario *dragoncar* con el
revólver en la mano.

Album poético

RITMOS

Apasibles albos de luna
De las noches radiosas y blancas
Que brillais en mi alcoba sombría
Como encajes sutiles de plata.

Féuues ondas de lúgubras brisas
Que aleteando llegais a mi estancia
Como arrullos de lábios que vibran
A las besos de alguna esperanza.

Suspirantes cadencias nocturnas
Que en policromas rondas aladas
A mi oído llegais como quejas.
De neuróticas vírgenes blancas,

No turbéis en mi alcoba el reposo
De las fúnebres noches calladas
Que en su seno de sombras cobijan
Los nostálgicos sueños de mi alma.

No aumenteis en mi espíritu enfermo
La inquietud de mis penas amargas.
Y dejad que en mis pálidas noches
Las tristezas deshojen conmigo
El florón de mi eterna plegaria

Benito Pentance.

OJOS AZULES

—0—

Si el espacio se encuentra os u o y frio
del alto azul tras el ficticio velo,
tú que en los ojos tienes todo un cielo
tienes tras de los ojos el vacío...

Tras el velo celeste ¡oh amor mío!
existe un Dios para el cristiano celo;
y los astros, sin fin tienden el vacío
donde el reino de Dios niega el impio.

Pero tú, siempre con imbecil calma,
yerta al amor y yerta a los enojos,
inmóvil muestras la aridez de tu alma;

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Justo Reyes y a los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión intestada de Don **Italiano Juan Santino, Llovera y Sovera**, para que comparezcan ante este Juzgado a declarar en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Julio 20 de 1896

José Durazón y Vidal
Aguarío

Jl. 312 m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Justo Reyes, y de conformidad con los artículos 1121 y 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado abierta la Sucesión intestada de Don **Avelino Pintos**, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, para que dentro del término de sesenta días si presenten con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia, Julio 15 de 1896.

José Durazón y Vidal

Escribano Público

Jl. 17— 2 m.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1.ª sección del Departamento del Rio Negro, se cita a la ma y emplaza por el término de noventa días a don **JUAN GRECO** para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido Don Teodoro Caminal sobre desalojo y cobro ejecutivo de alquileres, así como en la tercera de dominio sobre los bienes embargados que en dicho juicio ha instaurado Don Vicente Grieco, bajo apercibimiento de proveerse de defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Y lo firmo en Independencia a los once días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y seis por ante los testigos don Guillermo Barquiza y don Claro de los Reyes, ambas personas hábiles vecinos de mi conocimiento con quienes actúo a falta de Escribano Público de que certifico.

Eduardo S. Bouton

Juez de Paz

Testigo G. Barquiza

Id. C. de los Reyes

M. 18

Avisos generales

LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

de JOSE SICA

Plaza «Constitución»—Fray Bentos

El que suscribe comunica a su numerosa clientela y al público en general que en casa la Sastrería LA BELLA ITALIA ha recibido un escogido surtido de paños y casimires de gran novedad, para la próxima estación de invierno— como también ha recibido un variadísimo surtido de cortes de pantalones de gran fantasía

Especialidad en grano de oro de todos colores, que es la gran novedad del día. Variedad en géneros negros para trajes de yaquet y levita

Escogido surtido en géneros para sobre todos

Precios sin competencia

Ver para creer

JOSÉ SICA

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE Socorros Mútuos

Horas de oficina de la Secretaría
Por la mañana, de 9 a 11 1/2.

tarde, de 2 a 4.

SERVICIO MEDICO—Horas de consulta

DR. E. RIBES—Los domingos de 11 a 12 m.

es demás días de 3 a 5 m.—En la Fábrica

Lichig a las 8 a. m.

DR. E. WARREN—De 9 a 10 a. m. y de 1 a 2 m.

SERVICIO DE FARMACIA—Don Baldomero

Independencia, Mayo 20 de 1896

EL SECRETARIO.

Mensagerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación a vapor en los Rios Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO y LABRADOR

ITINERARIO VIGENTE EN EL RIO URUGUAY

Puerto de Fray-Bentos

Días de la Semana	SUBIDA	BAJADA
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	
Miércoles	idem LABRADOR	Vapor HELIOS
Jueves	idem TRITON	
Viernes		Vapor MONTEVIDEO
Sábado		idem LABRADOR
Domingo	Vapor HELIOS	idem TRITON

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.

II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Berlin, Colonia Yeruá, y Puerto Pacheco

III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes, FRAY BEN-

TOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guaviyú, Concordia y Salto.

IV.—En breve quedará restablecido el servicio con Gualeguaychú.

V.—Las tarifas de pasajes son inalterables—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra igual que cualquiera otra establecida en el Rio Uruguay.

VI.—En lo relativo a cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletos las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por lo tanto, no acepta otros e ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los boletos que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS e INEXACTITUD del detalle o contenido de los bultos transportados—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono núm. 20.

Escritorio de Negocios en General de—NICOLAS CANEPA.

VINO NOURRY

de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

F. COMAR & FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante más a los débiles mas reparador.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que este medicamento de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético y se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impedimento y la Alteración de la Sangre, el Escorbuto, las Afecciones escrofúlicas y escorbúlicas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que estimula y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empujando y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca. Los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

NUEVOS ALAMBIQUES

APARATOS DESTILACION, RECTIFICACION

MATERIALES LABORATORIOS
DEROY FILS AINÉ

Constructores, 35, r. de Théatre
PARIS
GUÍA PRÁCTICA del
Destilador de Coñac, Ron, Aguardientes diversos,
Esencias, etc., y Catálogo ilustrado se envían franco.

BAZAR ESPAÑOL

DE

JAIME NADAL Y CIA

Tienda, almacén, mercería, librería, ferretería, quincallería, ropería, zapatería, barraca y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.— Su crédito, bien cimentado en largos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina 18 de Julio—Plaza Constitución

Teléfono "La Unión" N.º 4

FRAY BENTOS

LA IMPARCIAL

HERRERIA Y CARPINTERIA

Tenzi y Tasso

Calle Florida, entre 25 de Mayo y Itzaingó

Ofrecemos al público un hacer perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernan a los ramos de herrería y carpintería, como ser, carros, carros, herramientas de agricultura, máquinas de molar hornos, cosas económicas, rustras, calzar rejas de arado norias, baldes económicos para estancias y quintas, camas, colchones elásticos de fierro sra, medida para capias de madera ó fierro; se arreglan armazones y máquinas de todas clases.

En la misma herrería se hacen caballos por los más modernos sistemas con la mayor proligidad y esmero.

Garantimos a cuantos nos favorezcan que quedaran en sumo cumplimiento con los comandos ó construcciones que se confíen

Tenzi y Tasso

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefonica LA UNION, al igual que el más selecto surtido de aparatos eléctricos, a arma contra ladrones y demás accesorios se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles, clubs, etc. para es cuantos su gran utilidad e incontestable, sus condiciones de trabajo, perfección de trabajo y durabilidad lo admite. competencia.

También se cobran para-r-yos, para mas detalles dirigirse a

LA CENTRAL

Las personas que sufren de
PILOROS
DEL DOCTOR
DEHAUT
no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No tomen el azar ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. PATERSON.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rapida

ELIXIR GREZ

AVISO AL PUBLICO

Ropa hecha para hombres y niños para la Estación de Invierno

En la casa de Comercio de Nicolás Bollo—Calle de 25 de Mayo y Montevideo—Esquina de la Plaza Constitución—hay una gran cantidad de ropa hecha que se liquida a precios completamente bajos.

Independencia 22 Abril 1896